



Proceso Participativo Constituyente Indígena

REUNIÓN N°3

CONSEJO CONSULTIVO Y SEGUIMIENTO PROCESO CONSTITUYENTE PUEBLOS INDIGENAS

25 Julio 2016

A) ASISTENTES:

Nombre	Institución
Zenón Alarcón	Consejero Indígena CONADI
Rafael Tuki	Consejero Indígena CONADI
Marcela Ríos	PNUD
Alejandra Parra	ACNUDH
Soledad Cortés	UNICEF
Patricia Roa	OIT
Secretaría Técnica	MDS

B) TEMAS POR ABORDAR:

- I. Lectura del Acta Reunión anterior
- II. Seguimiento y mejoras al Documento de Orientaciones Generales, Anexos y la Cartilla que se entregará a los invitados a participar del proceso.
- III. Programa de Capacitación.
- IV. Acuerdos.

Se hace presente que no obstante los temas contenidos en la tabla es preciso revisar los siguientes temas:

- Propuesta sobre Modalidades de Participación
- Maqueta de la Pagina Web Institucional
- Incorporación de Consejeros Indígenas al Consejo Consultivo.

C. TEMAS TRATADOS:

- 1) Se da lectura al Acta de la Reunión N°2 del Consejo Consultivo, haciendo presente que esta contenía las observaciones enviadas por ACNUDH. No se plantearon observaciones al texto.



Proceso Participativo Constituyente Indígena

Respecto del Acta de la Reunión N°1, se deja constancia que esta fue aprobada en Reunión del día 13 de Julio de 2016.

- La Secretaría Técnica propone al Consejo Consultivo las Modalidades de participación para el Proceso Constituyente Indígena, las que integran las observaciones efectuadas por el Consejo, en torno a la necesidad de que esta sea lo menos excluyente posible. Al respecto se explica lo señalado en el presente cuadro:

PARTICIPANTES	PUERTA DE ENTRADA		MECANISMO	PRODUCTO FINAL	RESULTADO REGIONAL
Autoridades Tradicionales	1	Invitación Directa	Convocatoria - Encuentros Programados para Organizaciones y Autoridades Tradicionales	Informe Encuentro	Sistematización Regional de la Participación de Autoridades Tradicionales, Organizaciones y Agrupaciones
Organizaciones					
Organizaciones	2	Inscripción	Auto gestionados	Informe de Encuentros	
Agrupaciones		Manual			
Personas Naturales	3	Inscripción WEB	Cuestionario	Respuesta Cuestionario	

Sobre lo presentado, el Consejo solicita cambiar en la Modalidad 2, (Puerta de Entrada) de Manual a presencial.

Por otro lado, en virtud de lo señalado por el Convenio 169, se sugiere hablar de Instituciones Representativas más que de organizaciones.

- La Secretaría Técnica hace hincapié en que se integró en la propuesta la posibilidad de que participen organizaciones existentes en los territorios, (independiente de su naturaleza jurídica), grupos de personas, y personas naturales, estas últimas a través del llenado de un cuestionario que posteriormente será sistematizado regionalmente. Sobre esta última modalidad la Secretaría Técnica manifiesta su preocupación al Consejo respecto de la ponderación que se le da a la Sistematización y sobre la Calidad Indígena de las personas que se inscriban para participar del proceso. Concretamente en este punto, se plantea si la convocatoria será abierta o será regulada vía la confirmación de la Calidad Indígena.
- Sobre lo precedentemente planteado, OIT señala que respecto de la participación de personas naturales, se entendía que estas, una vez que hayan manifestado la intención de participar del proceso, serían derivadas a alguno de los Encuentros Programados de su región, situación



Proceso Participativo Constituyente Indígena

que no estaría siendo recogida en lo propuesto por la Secretaría Técnica. Al respecto se fundamenta que la propuesta radica en la complejidad que implica derivar a una persona natural a un Encuentro donde fueron convocados representantes y autoridades territoriales, validadas por sus propias organizaciones y con temas previamente acordados por las organizaciones ahí representadas. No obstante, lo anterior se hace presente que la recomendación contenida en las Orientaciones Generales a Los Comité Regionales considera que si alguna persona acude a los Encuentros y manifiesta la voluntad de participar, se sugiere integrarla a la discusión.

5. El Consejero Aymara, en relación a la situación del Norte, infiere que no debieran existir problemas para que se integren personas naturales en los Encuentros Programados, pero si cree que esto puede ser más dificultoso en los autoconvocados y en el Sur del País. Respecto de los grupos potenciales, plantea la existencia de varios en el norte, entre los que destacan: la orgánica del “AGRO”, Estudiantes Becados, Alcaldes y Concejales, a quienes es importante motivar para que participen del Proceso. Esta situación es reforzada por la Representante de Unicef, por lo que es importante considerar la difusión en colegios, Universidades; así como la integración del Ministerio de Educación al Proceso.
6. Respecto de la Calidad Indígena de quienes participen del Proceso, se considera como un tema de gran relevancia y que debe ser abordado desde el punto de vista comunicacional, haciendo presente que es un proceso especial para los Pueblos Indígenas.
7. Sobre la sistematización de la participación de Personas Naturales, se plantea el tema de la incidencia que esta tendrá en el documento de sistematización final, sin embargo las Agencias hacen presente que no es recomendable hablar de mayor o menor incidencia, dado el carácter participativo del proceso y no de Consulta.
8. Respecto de la Maqueta de la Pagina Web, esta es revisada por el Consejo; la Secretaría Técnica, por su parte, da cuenta que se hicieron los ajustes de acuerdo a las recomendaciones de la reunión anterior, en relación a las formas de participación, del video del proceso y de la posibilidad que se puedan subir los informes de los Encuentros.
9. Sobre el video, este también es revisado y se plantean algunas mejoras, en torno a modificar imágenes, lenguaje inclusivo y contenidos, situación que será revisada por el equipo de Comunicaciones. No obstante lo anterior se plantea que existirá la instancia de generar videos motivadores del proceso y que se podrá consignar en ellos las particularidades de cada pueblo, entre otras sugerencias que pueda hacer el Consejo Consultivo.
10. Sobre la situación en regiones, existe preocupación por el avance que han tenido los Comités Regionales, considerando que la documentación final de orientaciones y sus anexos, no ha sido aún sancionada. Al respecto la Secretaría Técnica señala que existe un informe sobre la situación en cada una de las regiones y que será entregada a cada uno de los integrantes del Consejo. No obstante se debe tener presente que la Presidenta anunció el 12 de Abril de 2016, un proceso especial para los Pueblos Indígenas y que en este contexto se les solicitó a los SEREMIS de todas las Regiones del País, conformar Comités Regionales con otras instituciones con las que se pudiera apoyar fundamentalmente una convocatoria personalizada a las organizaciones indígenas y sus representantes. No obstante lo anterior se hace presente que de manera expresa se les solicitó a los SEREMIS esperar para la convocatoria y realización de



Proceso Participativo Constituyente Indígena

los talleres hasta que estén totalmente sancionados los contenidos de los documentos que se encuentran en revisión por parte del Consejo Consultivo.

11. Respecto de la etapa de Inscripción, la Secretaria Técnica, solicita al Consejo sancionar la fecha para el período de inscripción, para lo cual se propone del 1 al 31 de Agosto de 2016, así como para iniciar los Encuentros Programados. Para esto último se propone iniciar el desarrollo de los Encuentros a partir del 16 de Agosto de 2016.
12. Se hace presente que lo anterior regirá para todo el País, excepto la Isla de Pascua, cuyo proceso debe ser acordado con representantes Rapa Nui en reuniones que se sostendrán próximamente. Los acuerdos que se tomen con los representantes Rapa Nui serán presentados al Consejo Consultivo.
13. El comité no plantea oposición a lo propuesto, sin embargo hace presente que es necesario realizar la capacitación a quienes participarán del proceso, desde las SEREMIAS, Universidades, CONADI, Consejeros Indígenas y otros actores relevantes para el proceso. Las Agencias proponen un programa de trabajo de 1 día y medio para los días 8 y 9 de Agosto de 2016. Si bien el programa será sancionado en los próximos días se plantean al menos 4 Módulos relativos a: Convenio 169 y Derechos Humanos, Procesos Participativo y Consulta; Proceso Constituyente y Temas Constitucionales.
14. Sobre el tema comunicacional se insiste en lo señalado en reuniones anteriores respecto de la necesidad de descentralizar la difusión, potenciando el rol de las regiones en esta materia, vinculándose con canales de TV locales, radios comunitarias, entre otros medios existentes.
15. Sobre los consejeros indígenas que se integrarán al Consejo Consultivo, se informa que serán: Wilson Reyes (Consejero Atacameño), Emilia Nuyado (Consejera Mapuche), Marcial Colín (Consejero Urbano). Sobre este punto se propone generar una reunión con ellos a fin de informarles de los avances y acuerdos del proceso. Se propone reunión para el día 1 de Agosto de 2016.

D. ACUERDOS:

1. Envío de acta de la 3° reunión para revisión, aportes y ajustes si se requiere.
2. Próxima Reunión se acuerda realizarla el 1 de Agosto, la hora será comunicada a la brevedad, según disponibilidad de quienes integran el Consejo.
3. El Proceso de Inscripción se concretará durante el mes de Agosto. Lo que no obsta de que se requiera alguna ampliación de plazo; situación que se tendrá presente.
4. El documento con las Orientaciones Generales a los Comité Regionales, será enviado a todos los miembros del Consejo, incluidos los consejeros que se integrarán prontamente, para su revisión.
5. Las Agencias presentarán el programa de capacitación en la próxima reunión para que pueda concretar los días 8 y 9 de Agosto de 2016. Por su parte la Secretaria Técnica gestionará el espacio para su realización.
6. Se enviará un correo a los SEREMIS por parte de la Secretaría Técnica informando de los plazos y acuerdos del Consejo Consultivo.



Proceso Participativo **Constituyente Indígena**

7. La Capacitación del Proceso se realizará los días 8 y 9 de Agosto 2016.
8. Sobre el tema Educación se sugerirá sean integrados en los Comités Regionales.

Se concluye la Reunión siendo las 13:00 horas